

Global y Variable

Gustavo Volmar

Vejez y automatización

Se supone que los envejecientes son más susceptibles a ser sustituidos, razón por la que luce lógico esperar que el envejecimiento tienda a fortalecer dicho reemplazo

Las oportunidades de trabajo están amenazadas por el cambio climático. En la medida en que algunas actividades económicas dejen de ser viables o competitivas, dejarán también de ser fuentes de empleos, siendo naciones insulares como la nuestra las más lesionadas.

Pero aparte del cambio climático, otra amenaza que se cierne sobre los empleos es la automatización, la que será probablemente acelerada por los avances en la inteligencia artificial, siendo países subdesarrollados como el nuestro, tecnológicamente menos calificados, los que sufran los mayores perjuicios.

Un aspecto relevante, pero menos definido, es el rol que en ese proceso de reemplazo de personas por máquinas tendrá el envejecimiento de la población. Usualmente se supone que los envejecientes son más susceptibles a ser sustituidos, razón por la que luce lógico esperar que el envejecimiento tienda a fortalecer dicho reemplazo.

Pueden ser inesperados, por lo tanto, los hallazgos de Andreas Irmen, docto-

rado en economía por la Universidad de Lausana, Suiza. En un trabajo publicado a principios del año 2022, en el cual presentó un modelo novedoso del impacto de la automatización, señaló que el efecto del envejecimiento depende de su origen. Si es causado por un descenso en la fertilidad, acelerará la automatización y reducirá la participación de los trabajadores en el PIB, efectos que se invertirán a largo plazo. La diferencia de efectos a corto plazo puede deberse a que el aumento en la longevidad es compatible con una extensión de la vida laboral, haciendo que la automatización sea menos perentoria, en tanto que la escasez de trabajadores provocada por la caída en la fertilidad genera una demanda laboral insatisfecha que incentiva la automatización. ●

gvolmar@diariolibre.com

Ministro urge mitigar efectos de las radiaciones

Titular de Energía y Minas alerta sobre usos en el país

FUENTE EXTERNA

PUNTA CANA. Ante al auge en el país del uso de aplicaciones de radiaciones en medicina y agricultura, el ministro de Energía y Minas (MEM), Antonio Almonte, indicó que urge ampliar las investigaciones en el campo de la protección radiológica para mitigar los efectos negativos de las radiaciones en la sociedad.

Al encabezar la Reunión Regional sobre la Elaboración de un Plan de Acción en Materia de Protección Radiológica, auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el funcionario sostuvo que no todos los que utilizan aplicaciones de fuentes radiactivas son especialistas en los mecanismos y criterios de protección y seguridad del uso de estas.

Tras destacar el rol que desempeñan las aplicaciones de radiaciones ionizantes en el desarrollo de diversas áreas de la vida cotidiana, Almonte expresó que las naciones necesitan desarrollar su cuerpo de expertos, su estructura reglamentaria, regulatoria y su sistema de vigilancia sobre el uso fiable de las radiaciones sin perjuicios nocivos para la sociedad.



Antonio Almonte, ministro de Energía y Minas.



Los más cotidianos

El ministro subrayó que en República Dominicana se experimentó un crecimiento significativo en los últimos 10 años en el uso de aplicaciones de fuentes de radiaciones, extendiéndose desde la medicina al campo industrial y la agricultura, como también a los servicios de los puertos y aeropuertos.

“En el caso de nuestro país, deben desarrollarse investigaciones en el campo de la protección radiológica para determinar, por ejemplo, en cualquier práctica médica o en radioterapia, cuáles son realmente los riesgos, las mediciones que se tienen sobre las radiaciones o la dosis que debe recibir cada paciente”.

Legitimidad social

Considera que esta debe ser la base de cualquier estrategia y política de protección radiológica, y además su difusión le daría legitimidad social al uso de las radiaciones. ●



INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

INAIP-CCC-LPN-2023-0041

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIP), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para

“EQUIPOS PARA SEGURIDAD LABORAL “.

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones Específicas deberán dirigirse a las Oficinas del INAIPI, ubicadas en la Av. Bolívar No. 61 Esq. marginal Nicolás de Bari, La Esperilla, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, y del portal institucional www.inaipi.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas (“Sobre A” y “Sobre B”, respectivamente) serán recibidas en sobres sellados y lacrados, en la fecha y lugar indicados en el cronograma, en las instalaciones del INAIPI.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INAIPI



AVISO

Por este medio se invita a los posibles acreedores de la **Corporación de Crédito Reidco, S. A.**, a presentar ante la Superintendencia de Bancos, dentro de un plazo de quince (15) días hábiles, cualquier reclamación que tengan pendiente con la citada entidad, acompañada de la documentación probatoria correspondiente. Transcurrido dicho plazo, después de la última publicación, sin que se presentare ninguna reclamación, este ente supervisor procederá a cancelar el registro núm. CI-008-1-00-0101, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 de la Octava Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2023, que autoriza a la Superintendencia de Bancos a cancelar el referido registro, expedido a favor de la **Corporación de Crédito Reidco, S. A.**, por liquidación voluntaria del Sistema Financiero.

En Santo Domingo, D. N., a los veintiseis (26) días del mes de octubre de 2023.

Av. Máximo Gómez Núm. 92 esq. John F. Kennedy, Ens. Kennedy, Santo Domingo, Distrito Nacional (ubicación temporal) Tel.: 809-685-8141 • www.sb.gob.do

